

1817Ulcera con caries en  
la reg<sup>ta</sup> temp<sup>l</sup> ing<sup>da</sup>Observador — D<sup>n</sup> Jose Vela, Pando.Censor — D<sup>n</sup> de Aro Fructos.

6 y 15 de Febrero

87-4-A = n<sup>o</sup> 7

L. 643 — 644

(29)





4

Disertacion, o ynformacion, de la enfermedad q.<sup>e</sup> padece  
D.<sup>a</sup> Maria de el Caamen Arguello, Consorte del Director destas R.<sup>as</sup>  
Fabricas; desde el mes de Agosto de el año proximo pasado, asta el  
presente dia 4 de Enero de 1817=

En el referido mes de Agosto, fue acometida  
de una inflamacion erysipelatoria en el lado izquierdo de la cara  
con unos acerbor dolores en el oyo (adviertase q.<sup>e</sup> esta p.<sup>a</sup> padece  
desde niña enfermedad en esta parte, q.<sup>e</sup> atemporadas le acometian  
graves dolores, de resultas de abia padecido un apostema en dho  
oyo y abasele supurado) de el mismo lado, p.<sup>o</sup> al tercer dia,  
manifesto la enferma q.<sup>e</sup> percibia un tumor en la parte lateral de  
la cabeza sobre el hueso temporal o petroso; reconocido q.<sup>e</sup> fué, y q.<sup>e</sup>  
sele determinaba ácer supuracion por las señales q.<sup>e</sup> caracterizaba  
de ardor, ruvo, dolor &c.<sup>a</sup> sele ayudo acuala con las medicinas supu-  
rantes segun arte, pero al segundo dia de abia aplicado dhas me-  
dicinas se manifestó algunas materias por el oido de el q.<sup>e</sup> ya  
era absceso, pero aunque por esta parte salian algunas materias no  
eran suficientes para el de saogo de aquel tumor o absceso q.<sup>e</sup>  
era de bastante volumen, pero se determinó por los graves males  
q.<sup>e</sup> podia ocasionar a el hueso temporal, el darle salida por me-  
dio de una incision, q.<sup>e</sup> esta se hizo, en la parte posterior de la  
oreja s.<sup>a</sup> en la q.<sup>e</sup> echó q.<sup>e</sup> fué sabio mas de dos libras de pus  
con grande odor, bastante viscoso, y la causa q.<sup>e</sup> concurio p.<sup>a</sup> formar  
se este apostema fue q.<sup>e</sup> en esta parte recibio un golpe o contu-  
sion con una bentañilla q.<sup>e</sup> se desprendio, de casi dos baras

de alto, de modo que quedó sin movimiento por gran rato, este golpe, no le rebelo, esta, esta q.<sup>l</sup> fue abierto el abreero, de lo q.<sup>l</sup> se infiere q.<sup>l</sup> se estuvieron engendrando muchos dias antes de manifestar este daño, las referidas materias, ademas de todo esto se observó despues de abierto el abreero y llevado muchos dias de curacion, q.<sup>l</sup> en una de estas sedrapasasio caia de un todo el material de modo q.<sup>l</sup> en las anteriores se observaba q.<sup>l</sup> arrojaba como medio cuartillo de dho material y en esta como media onza y tambien se observaba el q.<sup>l</sup> el hueso temporal estaba desabierto, y q.<sup>l</sup> la yniucion q.<sup>l</sup> se introducia por la crida salia por el oido, se continuaba curandola con las medicinas consolidantes y espirituosas, y nada se adelantaba en la aglutinacion p.<sup>a</sup> q.<sup>l</sup> lo impedia el q.<sup>l</sup> estaba algo corroido el hueso, y se intento el prolongar la crida, pero esto no lo consintio la enfama, por lo cual se continuo curando las yniuciones por la misma incision, q.<sup>l</sup> eran de un cocimiento de quina añadiendole un poco de espiritu de vino y unas gotas de el balsemo perubiano esencia de mirra y aceite de tementina, y se le introducian un clavo mojado en esto, tambien se le aplicaba su parche y unas compresas en papada en el mismo cocimiento de quina y espiritu de vino Alcanforado, con este metodo se siguió, asta q.<sup>l</sup> se logro la aglutinacion de dho abreero por aberse cubierto el hueso de su membrana y demas tegumentos, pero aunque este securo o aglutino no dexo el oyo de fluctuar algun material.

Ya que se vio la enfama en este estado trataron de q.<sup>l</sup> se marchase a unos banos distante de esta tres leguas, en

los q.<sup>o</sup> permaneció sin novedad, pero al regreso a esta, le a-  
cometieron unos dolores reumáticos q.<sup>o</sup> no le permitian mover mi-  
embro alguno de su cuerpo, como tambien una debaion  
inflamatoria en la parte q.<sup>o</sup> antes tenia la herida, de lo q.<sup>o</sup>  
se siguió q.<sup>o</sup> se le formaron nuevas materias y tener comun-  
nicacion la herida q.<sup>o</sup> se le hizo con el oído, de lo q.<sup>o</sup> se si-  
guio con el mismo metodo q.<sup>o</sup> anteriormente, los dolores  
q.<sup>o</sup> le acometieron reumáticos, y esta alteracion en la parte,  
fue la causa de subir una gran cuenta aprie, por impedir  
la abertura de el camino el subir a caballo, de modo q.<sup>o</sup> esta  
s.<sup>a</sup> llegó al fin y alto de la cuenta sofocada a tiempo q.<sup>o</sup> le  
cojió un ambiente algo frio y se disminuía la porosidad, pero  
de estos dolores q.<sup>o</sup> le sobrevinieron fue pronto restablecida p.<sup>o</sup>  
medio de unos baños q.<sup>o</sup> usó despues calidos, en quanto a la  
enfermedad de el oído, y absceso fue siguiendo acreyando mate-  
rias y exorosas, las q.<sup>o</sup> con corroido y cariado el hueso algun  
tanto, esta se percibe con la sonda o espejito, por el oído en  
la parte superior del foramen q.<sup>o</sup> forma el oído en el hueso  
petoso, y tambien se percibe por la misma herida hacia tam-  
bién parte de de el oído, esta parte y el material q.<sup>o</sup> acreyó,  
se osaba q.<sup>o</sup> atemperadas no está dolorido y de repente le  
acuden fuertes dolores, y lo mismo el material q.<sup>o</sup> ya sigue  
de buena condicion y otras sale uovoso y fétido, como está  
sucediendo en este mismo dia, q.<sup>o</sup> acido acometida de unos  
fuertes dolores en la parte afectada con un poco de debaion

q.<sup>o</sup> ésta, le formara alguna cabera, esta es en el estado en que  
se halla de su enfermedad esta Señora, adhiriendo q.<sup>o</sup> en las  
temporadas y fuera de los a cometimientos de dolor, está exa-  
ciendo del ejercicio mugeril; como tambien logra de robustez y  
regular apetencia de alimentos, es cuantas a la presente se ha  
observado.

Josef Velaz Pardo

Madrid a 5 de Julio de 1817



*[Handwritten signature or flourish]*

no 29.

27.4. A = n. 17

270643

87-4-A = n° 7 N° 644



Dictamen á la consulta sobre una úlcera con caries  
 en la region temporal izquierda recibida en la sesion  
 ordinaria del 6 del corriente en el N.º Colegio de S. Carlos.



D.º José Velez Pardo remite desde la N.º Fabrica  
 de S. Juan con fecha de 4 del proximo Enero pa-  
 sado una consulta, cuyo extracto es el siguiente:  
 D.ª Maria del Carmen Arguiello, casada con el  
 Director de aquellas N.º Fabricas, fue acometida en el  
 mes de Agosto del año 1816 de una inflamacion  
 erisipelatosa en el lado izquierdo de la cara con  
 grandes dolores en el oyo correspondiente; cuyos sín-  
 tomas solia padecerlos desde su niñez de resul-  
 ta de haverse formado una supuracion (sin du-  
 da interna) en el referido organo.

Al tercer dia de haber aparecido la insinuada  
 erisipela con los sintomas repetidos, observó la enfer-  
 ma, q.º se la presentaba un tumor en la region  
 temporal sobre el hueso de donde toma el nom-  
 bre, el qual daba señales de supuracion, y se le  
 favoreció con los remedios apropiados, haviendose  
 manifestado, al 2º dia de este padecer un fluxo pu-  
 riforme por el oyo: pero no siendo suficiente,  
 para q.º saliere todo el liquido q.º contenia el

absceso, le dió salida el observador con una  
incision hecha s. a. en la pte. posteri-  
or de la oreja, á fin de evitar mayores  
males; la cantidad de este líquido fue co-  
mo de dos libras; de olor fetido, é icoroso.  
Ygnoro, como trató el autor este absceso, y so-  
lo hace observar q. la cantidad de mate-  
rial, q. manaba, no guardaba una pro-  
porcion constante; pues algunos dias  
arrojaba, como medio quartillo, y otros  
dias ni aun una onza, lo que no dejó  
de llamar la atencion del referido profe-  
sor, y queriendo averiguar la causa, no-  
tó, q. el temporal estaba descubierto, y cor-  
roído, (no dice qual pte. de este hueso) p.  
lo q. le aplicó una inyeccion hecha con  
el cocimiento de quina con espíritu de  
vino, unas gotas de bálvamo peruviano,  
esencias de mirra, y acyfe de tremen-  
tina (se ignoran las cantidades), estas  
inyecciones entraba por el orificio artifi-  
cial hecho con el vistori, y salia por lo in-  
terior del oido, y luego le introducia en

la herida, q. el llama, (ulcera) un claro de  
hilar empapado en el mismo cocimiento, luego le  
aplicabas un parche (sin dudas de qualquier cosa)  
y una compresa empapada en espíritu de vino,  
con cuyos remedios, q. el autor llama consolidante,  
y espirituosos siguió, hasta q. la naturaleza  
provista aglutinó el hueso del absceso, y la enferma  
quedo curada al parecer, aung. Siempre fluyendo  
por el oido algun material, (de cuya calidad no se  
hace mención)

La causa de este absceso, parece, fué la de  
haverse desprendido de su cerco una ventana, co-  
mo á la altura de dos varas, la qual cayó iré.  
la parte lateral de la cabeza ya referida,  
quedandose la enferma sin movimiento por un  
gran rato, y cuyo acontecimiento callo hasta el  
momento de dar salida al pus.

Libre ya la señora al parecer de la do-  
lencia mencionada, pasó á tomar unos baños (cu-  
ya calidad se calla) á tres leguas de su domi-  
lio, en donde permaneció sin novedad; pero á su re-  
greso fué acometida de unos dolores reumáticos gene-  
rales q. la impidieron el uso de sus miembros,

sobreviniendola nueva inflamacion en la parte anteriormente afectada de la cabeza, á esto se siguió nueva supuracion, y finalm.<sup>te</sup> el tumor tomó el mismo sesgo, q.<sup>e</sup> antes, y se repitieron los mismos remedios administrados del mismo modo tambien.

Se atribuye la causa de la renovacion de estos males, y la aparicion del reuma, al haver subido á pie una cuesta de un camino aspero, con lo q.<sup>e</sup> se acaloró, y sin duda, dice el observador, cogio alg.<sup>n</sup> ambiente fresco, y se suprimió la transpiracion.

Delos dolores se ha aliviado la enferma á beneficio de baños calientes: mas en q.<sup>to</sup> al absceso no se nota alivio, pues aung.<sup>te</sup> alg.<sup>s</sup> veces <sup>de</sup> aparez, otras se entorpece de nuevo, el tumor de detras de las orejas, se renuevan las supuraciones, y ademas se advierte en la sonda aspera <sup>za</sup> ya en el conducto auditivo, ya en la porcion petrosa, donde se hizo la incision.

A pesar de todas estas incomodidades la Señora hace todos los oficios de su sexo, está regularmente robusta, y tiene buen apetito en los intervalos del aumento de los síntomas citados.

### Dictamen

La consulta anteriormente extractada, mas q. dictamen merecia una censura, ó por mejor decir una critica, en la q. se dejase ver los graves defectos del profesor, q. la pide, ya en su estilo desordenado ya en su lenguaje impropio, obscuro, y confuso, y ya en la falta de orn. ilacion de sus ideas; en una palabra no forma la historia de una enfermedad, q. se resiste al mal tratamiento q. se la da; sino q. por ignorancia hace ver, q. si la ventana desprendida q. cayo sobre la enferma no la mato, quizá sera victima del poco, ó ningun saber del profesor, en que por desgracia ha caido esta paciente; y si la naturaleza provida procura vencer los obstaculos para su curacion,

se opone a su sabio proceder la dura ma-  
no de un profesor mal instruido. No qui-  
siera ensangrentar mi pluma contra el  
que pide el consejo para curar su enfermedad,  
pero no puedo menos de insinuarlos,  
para que escarmienten los que tienen  
la fortuna de aprender por principios  
esta facultad, por que quizá fiados en  
su talento, y conducidos por su amor propio,  
i soberbia abandonan el estudio, se entre-  
gan a la holgazaneria, y pierden  
el fruto de una aplicacion, que en otro  
tiempo llorarán, y no les será fácil re-  
cobrar.

Mas dejando a parte estos defectos,  
que son bien sensible, y notorio ya pri-  
vada, y a publicam.<sup>te</sup> veamos si de la  
mal formada historia podemos deducir  
qual sea la enfermedad, cuyo alivio pa-  
rece se pretende.

Nunca podré fijar un dictamen

filosofico, y fundado, pues ni se expresa la edad de  
la enferma ni el temperam<sup>to</sup>, ni la <sup>causa</sup> que han  
influido para que desde su niñez arroje un ma-  
terial puriforme por el oido, ni padezca los gra-  
ves dolores q<sup>e</sup> desde entonces <sup>la</sup> acompañan, y la re-  
piten a temporadas.

De esto solo se puede deducir, q<sup>e</sup> la pte. en-  
ferma estaba dispuesta a padecer, y q<sup>e</sup> con-  
la causa inmediata, a saber la ventana q<sup>e</sup>  
cayó de alto sobre la cabeza determinó el  
absceso; q<sup>e</sup> este mal tratado en su principio, en  
su incremento <sup>estado</sup>, y en su terminacion, no pudo me-  
nos de degenerar el liquido contenido, y aunq<sup>e</sup>  
no me parece fue mal hecho el darle salida,  
a fin de evitar mayor cumulo de liquido en  
la cabeza, q<sup>e</sup> comprimiese los vasos, nervios  
y vixiesen mayores males; el tratam<sup>to</sup> q<sup>e</sup> se  
siguio fue muy malo, y a él se debe la carie,  
de q<sup>e</sup> se queja hoy la enferma.

Los tumores de esta especie, luego q<sup>e</sup> el  
pus tenga libre salida, conviene solo, el man-  
tenerla no con lechinos, sino con un vendage

medianam.<sup>te</sup> compresivo, y si acaso interpo-  
ner en los labios de la soluc.<sup>n</sup> de continui-  
dad una compresa en forma de cola  
de golondrina, y el todo fomentarlo con  
cocimientos aromaticos, y á quinados, ya  
de hierbas aromaticas, y a los mismos  
vinosos &c. &c.<sup>a</sup>: no olvidar á la pobre conti-  
nucion, el alcanfor, el almizcle, la quina,  
la cascavilla, dados interiorment<sup>e</sup> la favore-  
cer; y por ultimo baños term.<sup>ales</sup> y  
minerales son los q<sup>e</sup> concluyen la cura-  
cion de estas enfermedades, q<sup>e</sup> se  
hacen cronicas por q<sup>e</sup> son hijas de la  
constitucion.

Y he aqui el plan q<sup>e</sup> yo emple-  
aria para mi enfermedad: suprimir las  
inyecciones, estas no hacen mas q<sup>e</sup> estimu-  
lar, y quizá al paso q<sup>e</sup> parece, q<sup>e</sup>  
limpiar el conducto por donde pasan, y  
se llevan la podre, q<sup>e</sup> quando es de bue-  
na calidad, es un balsamo natural, y  
tambien se queda algo del liquido inyec-  
tado, q<sup>e</sup> degenera, y contribuye á

aumentar la enfermedad.

Ya debe haberse acabado el tiempo, en q<sup>e</sup> habia remedio anticarioso: el verdadero remedio anticarioso es el conocimiento del estado del solido vivo; el mejor remedio anticarioso es no orgar los huesos con estiletes, ni cuerpos extraños, q<sup>e</sup> causando nuevos estímulos sobrevienen nuevos puntos de irritacion, nuevas inflamaciones, nuevas degeneraciones, aumento de caries: En hora buena si hay falta de accion <sup>o la sofocacion de</sup> favorezcase <sup>o</sup> la caries con los tónicos, con los estimulantes &c. pero si hay sobra de accion el mejor anticarioso es el emoliente, el sedante, &c. &c.

¿Pero acaso esta teoria hija de la ma<sup>y</sup> fundada practica la poseen todos? No, esta ciencia esta destinada solo para aquellos, q<sup>e</sup> concurriendo á las escuelas publicas del arte de curar se les conviene su razon, & á la cabecera de los enfermos, pero estudiándolos, de otro modo es imposible, q<sup>e</sup> esta noble facultad pueda

desempeñarse con la fortuna, y con el  
decoro, á q. ha sido elevada en el  
dia, por los habiles profesores q. han he-  
lan por todos medios imbuir sus ideas  
á los discipulos, para q. vertor con  
el tiempo las fomenten, y las per-  
feccionen.

Mad.º 13 de Febrero de 1817.

D. Sebastian Azaña





